

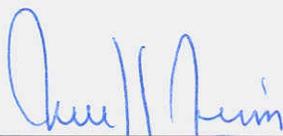
Santiago, 9 de noviembre de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

Por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 18.046, vengo comunicar a Ud. que el día 25 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad, se celebrará Junta General Extraordinaria de Accionistas de Global Crossing Chile S.A., la que se pronunciará respecto de las siguientes materias:

- 1) Disminuir el capital social al monto y en la forma que determinen los señores accionistas en la Junta.
- 2) Modificar, suprimir o reemplazar y adoptar las disposiciones estatutarias y transitorias de acuerdo a las modificaciones que se aprueben.
- 3) Adoptar los acuerdos necesarios, para llevar a efecto la reforma de estatutos y demás resoluciones que la Junta apruebe, otorgando los poderes correspondientes.

Le saluda atentamente,



Josefina Quiros Sadir
Gerente General
GLOBAL CROSSING CHILE S.A.